



Relaciones comerciales con EEUU

La Unión Europea sigue pidiendo la retirada de aranceles a la aceituna negra española

- Héctor Gómez, ministro de Industria, Comercio y Turismo: “Desde el Gobierno de España y desde la Comisión Europea seguimos abiertos a llegar a un entendimiento con Estados Unidos para salvaguardar siempre el interés de nuestros agricultores”.

17 de julio de 2023.- La Comisión Europea ha solicitado el establecimiento de un panel de cumplimiento para evaluar las medidas tomadas por EE. UU. para cumplir con el informe del Panel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que falló en contra de los aranceles estadounidenses sobre las aceitunas maduras españolas.

España y la UE consideran que EE. UU. ha incumplido hasta ahora el fallo del Panel de la OMC y que continúa aplicando aranceles ilegítimos que expulsan a los exportadores españoles de aceitunas del mercado estadounidense.

El objetivo del procedimiento de cumplimiento es reclamar a EE. UU. para que cumpla con el fallo del Panel de la OMC y, por lo tanto, eliminen sus aranceles sobre las aceitunas negras españolas.

“Desde el Gobierno de España y desde la Comisión Europea seguimos abiertos a llegar a un entendimiento con Estados Unidos para salvaguardar siempre el interés de nuestros agricultores”, ha declarado el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**.



Una vez establecido, el panel de cumplimiento tendrá 90 días para emitir un laudo final. Si EE. UU. no cumple con este laudo final o decide apelar el informe del panel de cumplimiento sin resultado, la UE podría considerar la adopción de medidas de represalia.

Antecedentes

EE. UU. impuso derechos compensatorios a las importaciones de aceitunas negras de la UE en 2018 sobre la base de afirmaciones que se consideraron en su mayoría erróneas por un informe del Panel de la OMC adoptado en diciembre de 2021. EEUU anunció su intención de implementar las recomendaciones y resoluciones del Panel y afirmó haber completado esta implementación en enero de 2023.

Sin embargo, la UE no estuvo de acuerdo y solicitó consultas con los EE. UU. sobre el asunto en abril de 2023; estas consultas no dieron como resultado ningún progreso hacia la resolución de la disputa. El panel de cumplimiento solicitado por la UE hoy es el próximo paso bajo el marco procesal de la OMC en los procedimientos de solución de diferencias en curso.